

<b>CÓDIGO DEL CONCURSO:</b> 1712/PAD/015	
<b>RESOLUCIÓN DE FECHA:</b> 17 de diciembre de 2021	<b>BOUC:</b> 22 de diciembre de 2021
<b>CATEGORÍA:</b> PROFESOR/A AYUDANTE DOCTOR/A	<b>Nº DE PLAZAS:</b> 1
<b>ÁREA DE CONOCIMIENTO:</b> COMERCIALIZACIÓN E INVESTIGACIÓN DE MERCADOS	
<b>DEPARTAMENTO:</b> ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS Y MARKETING	
<b>FACULTAD:</b> COMERCIO Y TURISMO	

**LISTA PROVISIONAL**

Resolución de fecha  3  de  febrero  de  2022  por la que se hace pública, de conformidad con lo establecido en la base V de la Disposición Reguladora del Proceso de Selección de Profesores Ayudantes Doctores, la lista provisional de admitidos y excluidos en el concurso arriba referenciado:

<b>ASPIRANTES ADMITIDOS/AS</b>
LLORENS MARÍN, MIGUEL
PORTERO LAMEIRO, JOSÉ DOMINGO
SACRISTÁN ROMERO, FRANCISCO
SÁNCHEZ GONZÁLEZ, PILAR
THIEL ELLUIL, DANIELA FERNANDA
TOBON PERILLA, SANDRA MARIBEL
VILLENA ALARCÓN, EDUARDO

<b>ASPIRANTES EXCLUIDOS/AS</b>	<b>Causa/s de exclusión</b>
-----	

- (1) No presentar fotocopia del Título de Doctor/a.
- (2) No presentar fotocopia de la evaluación positiva de su actividad por parte de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación o de la Agencia de Calidad, Acreditación y Prospectiva de las Universidades de Madrid o Agencias que tengan convenio de reconocimiento con alguna de ellas.
- (3) Presentar la instancia fuera de plazo.
- (4) \_\_\_\_\_

Los aspirantes excluidos u omitidos disponen de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente resolución para subsanar, en su caso, el defecto o defectos que hayan motivado su exclusión u omisión.

EL/LA SECRETARIO/A DE LA FACULTAD

Firmado:

Vº Bº EL/LA DECANO/A

Firmado:

Diligencia por la que se hace constar que la fecha de publicación de este documento ha sido el día:

Firmado: